

LA FORMACION DE LOS CANDIDATOS AL SACERDOCIO EN LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA. UN COMENTARIO CRITICO DESACERTADO

POR

BALTASAR PÉREZ ARGOS, S. J.

En la revista *Iglesia viva*, número 145 correspondiente al mes de enero de 1990, aparece un comentario crítico al documento romano «Orientaciones para el estudio y enseñanza de la doctrina social de la Iglesia en la formación de los sacerdotes», objeto de nuestro estudio anterior, escrito por el Señor Velasco, que ocupa las páginas 101 a 110 de la revista.

«Tras una detenida lectura del mismo —nos dice de entrada el autor— me queda la impresión, que intentaré razonar a lo largo de estas páginas, de que el uso de lo que aquí se llama "rico patrimonio" está condicionado por una actitud excesivamente preocupada por la ortodoxia de la doctrina, y por el estatuto eclesial del privilegiado destinatario de la misma, el candidato al sacerdocio. En mi opinión, un innecesario tono apologético en la presentación de lo que la doctrina social de la Iglesia ha sido y puede ser; y una desmedida pretensión epistemológica en el objetivo del propio documento, no facilitan la tarea de levantar la hipoteca teórica y práctica que sobre dicho "rico patrimonio" pesa, dentro y fuera de la Iglesia. No podemos olvidar que la llamada doctrina social de la Iglesia no ha gozado de gran aprecio ni en la práctica de la Iglesia, y todo ello, a pesar de la insistencia del último magisterio pontificio» (pág. 102).

Y a continuación: «A pesar de todo, no quisiéramos dar una sensación de rechazo a un documento que por su amplitud y contenido ofrece numerosas aportaciones de gran interés y merece ser estudiado detenidamente y ser asumido en todo aquello que posibilite la misión de la Iglesia en nuestro mundo. Escribo estas páginas desde la preocupación por la suerte de la DSI, que para mí coincide, en alguna medida, con la suerte de la misma Iglesia. Y las escribo consciente de que son fruto de una lectura necesitada de ulteriores y seguramente profundas matizaciones.

Su carácter crítico no quiere devaluar el alcance y significado del documento, sino disponer a una lectura atenta del mismo» (*ib.*).

* * *

No hemos querido tocar ni un punto ni interrumpir la lectura de esta página con la que se introduce el autor. Contiene expresiones muy significativas, suficientes para descubrir la mentalidad de donde proceden. El autor ve en el documento romano «una actitud excesivamente preocupada por la ortodoxia de la doctrina», «un innecesario tono apologetico», «una desmedida pretensión epistemológica en el objetivo del propio documento». ¿Qué pensar de una visión que contempla en el documento «excesos» y «desmedidas pretensiones epistemológicas»? Pues, que no responde a la realidad del documento; que si el documento se ocupa de la fundamentación epistemológica es en tanto en cuanto le corresponde hacerlo. (*Orientaciones*, 3.) Nada de excesos; esa visión del autor responde más bien a una actitud personal, preocupado, como él mismo confiesa, por la suerte que puede correr la doctrina social, que para él concide, de alguna manera, con la suerte de la misma Iglesia. ¡Grave preocupación, sin duda! Si desde esa preocupación escribe estas páginas, nada de extraño que vea excesos donde no los hay. El documento romano, al dar orientaciones para el estudio y enseñanza de la doctrina social de la Iglesia está obligado, no podía por menos, a referirse —y se refiere en varios lugares— a los fundamentos epistemológicos en que «de acuerdo con las exigencias éticas y sociales de la palabra de Dios, la constante enseñanza de los Padres de la Iglesia y de los grandes teólogos de la Edad Media, sobre todo de Santo Tomás de Aquino», se ha de apoyar toda la doctrina social de la Iglesia. Y «en esta perspectiva es en la que han de leerse y comprenderse los documentos del Magisterio social» (*Orientac.*, 19). Evidente. Ahora bien, tanto las exigencias éticas y sociales de la palabra de Dios, como las enseñanzas de los Padres y teólogos de la Iglesia, se fundamentan en última instancia, y no pueden menos de fundamentarse, en una lectura de la realidad, llámese la «canónica» o como quiera llamársela, que la contemple abierta a la trascendencia de un Dios creador. Pero es evidente que esta lectura, abierta a la trascendencia, no puede ser la que ofrece el «análisis marxista» de la realidad, sino la que ofrece el análisis aristotélico tomista y únicamente este análisis, con exclusión de cualquier otro. La visión de la realidad como *Devenir*, que se desarrolla dialécticamente por la posición de contrarios, es una

visión de una realidad cerrada en sí misma. Con ella no se puede contar. Mientras que la visión de la realidad como *Ser*, que por su composición de acto y potencia cambia y se desarrolla por la concurrencia de las cuatro causas aristotélicas, está necesariamente abierta a la trascendencia y postula la existencia de un primer motor inmóvil. Ahora bien, si renunciamos, como es evidente, al monismo panteísta de un Parménides o de un Spinoza o de cualquiera de las concepciones orientalistas hoy de moda, no queda otra salida que la opción marxista o la opción aristotélico-tomista. Pero un teólogo católico, consciente de lo que se trae entre manos, no dudará ni un instante en su opción y además no comprenderá que «a estas alturas», precisamente hoy «a estas alturas», la doctrina del Magisterio tenga que preocuparse y no cuestionar un pluralismo filosófico y teológico, que precisamente hoy (recuérdense los últimos y recentísimos congresos de filosofía) se le nota cansado y desorientado en su tarea de fundamentar la convivencia humana.

Es evidente que nuestro autor no está plenamente decidido por la opción aristotélico-tomista, que propiciamos como la única opción en que legítimamente se ha de fundamentar la DSI y toda la doctrina del magisterio de la Iglesia en general. Para él «el pluralismo filosófico y teológico no se pueden cuestionar». Esto es lo que le hace sorprendente y extraño el documento romano y fundamenta sus críticas. Desde esta perspectiva, es verdad, no se le puede comprender en su justo sentido. El autor lo dice expresamente en otra página, sumamente significativa de su pensamiento y el de otros muchos, que hoy están por este pluralismo. Dice así: «Sorprende ver que se supone que hay una lectura "canónica", que se adecua perfectamente a la lógica immanente de la doctrina del Magisterio y que así discrimina las que no son canónicas. Si así fuera, estaría resuelto el problema epistemológico. Lo que sorprende cuando unas líneas antes se ha dicho que "en este documento no se puede tratar exprofeso ni resolver sin más las cuestiones epistemológicas relativas a la doctrina social"... La preocupación estaría en constatar que junto a la doctrina del Magisterio se pretende colocar una teología y una filosofía pretendidamente cristianas o perfectamente adecuadas al evangelio. El pluralismo filosófico y teológico no creo que puedan ser cuestionados a estas alturas» (pág. 103).

El comentario crítico que hace el Señor Velasco del documento romano es un claro ejemplo confirmatorio de lo que en nuestro trabajo expusimos acerca de la diversa valoración de la DSI, según el análisis de la realidad, del que se parta, el análisis mar-

xista o el análisis tomista. Son perspectivas completamente diferentes que dan necesariamente panorámicas y valoraciones completamente diferentes. No sólo en lo que respecta a la DSI, sino en general en el tratamiento de cualquier objeto del magisterio eclesial. Por eso, para nuestro autor «la suerte de la DSI coincide, en alguna manera, con la suerte de la misma Iglesia». ¡Y tanto! Precisamente en esta metafísica de fondo radica la razón de muchas de las tensiones que se viven hoy en la Iglesia. No lo decimos nosotros. Nos lo dijo ya —y con qué claridad y profundidad— San Pío X en la *Pascendi*. Nuestro autor también lo intuye.

Terminemos. No es el documento romano el que debe cambiar y mejorarse. Es la perspectiva con que se le estudie. El documento romano es un documento que por su finalidad y aportaciones ofrece un gran interés, y merece ser tenido en cuenta, y muy en cuenta, en la formación de los futuros sacerdotes, en algo tan importante para el mensaje cristiano, cual es la auténtica y plena doctrina social de la Iglesia; luminosísima doctrina que reclama el mundo de hoy, y no sucedáneos contrahechos del tipo de la «teología de la liberación», que a tantos ingenuos de buena voluntad ha arrastrado consigo.